

2024-10-14

## Rebeca Peralta propone apoyos a los abuelos que cuiden a sus nietos

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.diarioimagen.net/?p=636831>

México se sumaría al reducido grupo de países como Turquía, Suecia e Inglaterra que, desde 2017, realizaron estudios para entregar un sueldo a los abuelos que se hacen cargo de cuidar a sus nietos; en Latinoamérica, solo Chile (puede que ahora sean más) replicó la medida.

Si se considera que, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Nueva Edición (ENOEN), para el segundo trimestre de 2022 se estimó que había 17 millones 958 mil 707 personas de 60 años y más (14 % de la población total del país), el tema no es menor.

Decidida a apoyar a este sector de la sociedad, la legisladora Rebeca Peralta León, a nombre de las y los diputados del PVEM en el Congreso de la Ciudad de México, presentó una iniciativa que expide la Ley que brinda un apoyo económico a las abuelas y abuelos que cuidan a sus nietas y nietos menores de edad, residentes en la Ciudad de México.

Durante la sesión ordinaria del Congreso local, el pasado jueves, Peralta León señaló que el objetivo es brindar un apoyo económico equivalente a 30 Unidades de Cuenta, que para el 2024 equivale a 3 mil 257.1 pesos bimestrales para las abuelas y abuelos de escasos recursos que cuidan a sus nietos y nietas mientras los padres trabajan, sin que eso afecte su derecho a otros apoyos del gobierno de la CDMX.

Indicó que su iniciativa busca institucionalizar este reconocimiento a través de un apoyo económico y social, asegurando así un marco que beneficie tanto a los cuidadores como a los niños que reciben su atención.

La diputada Rebeca Peralta explicó que la propuesta no hace distinción entre la edad que las y los abuelos deben tener para ser beneficiarios del apoyo económico, considerando que existen casos en los que estas personas no necesariamente son adultas mayores.

La nueva Ley, que consta de 12 artículos, también contempla, además del apoyo económico, que los beneficiarios cuenten con acceso a la atención de su salud y descuentos en los pagos de agua y predial que el gobierno de la ciudad de manera anual entrega a los grupos vulnerables.

"La creciente participación de la mujer en el mercado laboral ha transformado las dinámicas familiares y sociales en México y en este contexto los abuelos y abuelas han asumido un rol crucial como cuidadores de sus nietas y nietos, lo que no sólo refleja un cambio en la estructura familiar, sino que también plantea la necesidad de reconocer y apoyar este importante papel", aseguró.

Señala la legisladora ecologista que las abuelas y los abuelos no sólo proporcionan cuidados físicos, también desempeñan un papel fundamental en la educación y disciplina de los menores, actuando en muchos casos como figuras parentales sustitutas.

Peralta León calcula que para 2050, uno de cada cuatro mexicanos será mayor de 60 años y que el promedio de vida se ha incrementado de manera significativa: en 2010 se estimaba un promedio de 76.6 años y para el 2050 será de 81.3 años.

La iniciativa para expedir la Ley que brinda el apoyo referido, propone la modificación diversos artículos de la

Constitución local, de la Ley Orgánica y del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

Según el INEGI, en México 65% de niños menores de 6 años están al cuidado de sus abuelos.

Iniciativa para derogar el delito de aborto

El Grupo Parlamentario de Morena y sus aliados del PVEM y el PT presentaron una iniciativa que busca derogar del Código Penal local el delito de aborto, para que ninguna mujer sea llevada ante la justicia o criminalizada por ejercer su libertad en la Ciudad de México.

Con esta reforma se pretende eliminar la criminalización de las mujeres que ejercen este derecho, principalmente a quienes tienen un aborto espontáneo, un embarazo de alto riesgo o mujeres que fueron víctimas de una violación y deciden tomar esta decisión; es el resultado del trabajo de cientos de mujeres que participaron en el desarrollo de esta propuesta.

La diputada Yuriri Ayala agradeció a todas sus compañeras y compañeros de Morena, PT y Verde, también a los partidos MC y PRI, a la Asociación Parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente, quienes se sumaron a esta iniciativa en la sesión del pasado jueves.

Ayala Zúñiga presentó la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el tercer párrafo del artículo 76, se reforma la fracción VII y se adiciona una fracción VIII al artículo 130, además se deroga el Capítulo V, Título Primero, Libro Segundo, todos del Código Penal para el Distrito Federal, en materia de despenalización del aborto.

El IECM atendió el 100% de quejas en la CDMX

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), a través de la Comisión Permanente de Quejas, atendió 1,822 de los 1,825 asuntos recibidos con motivo del Proceso Electoral de junio del presente año, lo que representa un 99.8% del total de expedientes acumulados, en virtud de que los tres asuntos restantes en trámite se recibieron el 17, 21 y 24 de septiembre.

El IECM señaló que en comparación con el proceso electoral 2020-2021, en el actual se registró un incremento del 142% en el número de quejas, denuncias y/o visitas recibidas, lo que representa 1,067 quejas adicionales entre una elección y otra.

lm0007tri@yahoo.com.mx